



DECRETO U. DE C. N° 2002 - 122

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en oficio DM 213/2002, de 30.05.2002. mediante el cual comunica la elección del Dr. Horacio Osorio Urbina, en calidad de Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo establecido en los Decretos U. de C. N° s 2000 - 050 de 31.03.2000; 2002 - 093, de 14.05.2002; 2002 - 116 de 11.06.2002; y lo dispuesto en los artículos 33 y 57 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director del **DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA NORMAL Y MEDICINA LEGAL**, dependiente de la Facultad de Medicina, al académico Sr. **HORACIO OSORIO URBINA**.
2. El nombramiento indicado se extiende por el período de 2 años, a contar del 01.04.2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores, al Director del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades, al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Jefe de la Carrera de Arquitectura, al Contralor, Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de junio de 2002.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (s) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/slr

2002-098